



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA



BRITISH INTERNATIONAL GAMES REGLAMENTO DE VOLEIBOL MARZO 31 AL 3 DE ABRIL 2020

- 1. INSCRIPCIONES.** Todos los equipos que deseen participar deben separar su cupo con anterioridad y confirmar su participación con el soporte de pago. El costo de la inscripción por equipo de es QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML (\$550.000), en caso de no tomar paquetes hoteleros. El pago deberá hacerse a la cuenta corriente No. 056 002 806 999 8053 de Davivienda a nombre del Colegio Británico Internacional S.A. y enviar soporte de pago al correo big@britishschool.edu.co
- 2. CATEGORIAS.** Las categorías en Voleibol son:

VOLEIBOL FEMENINO	2002-03
	2005-06
	2007-08

*Se permite la inscripción de 1 deportista nacida en 2001 en la categoría 2002-2003.

- 3. ESCENARIOS DEPORTIVOS:** Las competencias de voleibol se desarrollarán en las instalaciones deportivas del Colegio British International School, km 6, antigua vía Puerto Colombia y el Coliseo **SUGAR BABY ROJAS** de voleibol, Calle 58 número 54-96 Barranquilla.
- 4. SISTEMA DE JUEGO.** El sistema de juego para todos los deportes y categorías estará diseñado para que cada colegio tenga mínimo 4 partidos



International Baccalaureate
Baccalauréat International
Bachillerato Internacional



British International School
Km 6 Antigua Carretera a Puerto Colombia
Barranquilla, Colombia
Tel (57 5) 385 4411
www.britishschool.edu.co



garantizados. En la programación se indicará el sistema de clasificación.

5. PREMIACIÓN. La premiación para todos los deportes y categorías será así:

- Campeón: Trofeo y medallas.
- Sub-campeón: Trofeo y medallas.
- Tercer puesto: Trofeo y medallas.
- Destacados: 2 Trofeos individuales.

6. NORMAS TÉCNICAS

6.1. **Cantidad de deportistas a inscribir:** Para poder participar en las competencias deberán inscribir un numero de deportistas así:

- Mínimo 8 Deportistas
- Máximo 12 deportistas

6.2. **Elementos deportivos:** La altura de la malla para cada categoría será:

- **2007 - 2008**, 2.00 metros.
- **2005 - 2006**, 2.15 metros
- **2002 - 2003 - 2004**, 2.24 metros.

6.3. Todos los partidos se jugarán a tres sets (2 de 3) y se jugarán a veinticinco (25) puntos corridos o puntos por jugada, con diferencia de dos (2) puntos para definir al ganador de cada set. En caso de empate en set, se definirá el partido con otro set a quince (15) puntos hasta un máximo de (30) puntos.



6.4. La puntuación que se otorgará en cada juego será la siguiente:

MARCADOR	PUNTAJE
Partido Ganado dos set a cero	2 Puntos
Partido Ganado dos set a uno	2 Puntos
Partido Perdido dos set a cero	1 Punto
Partido Perdido dos set a uno	1 Punto

6.5. En caso de empate en la clasificación de equipos se definirá de la siguiente manera: Mayor cociente de set (Numero de set a favor/ Numero de set en contra).

6.5.1. Mayor cociente de tantos (Numero de tantos a favor/ Numero de tantos en contra).

6.5.2. Mejor puntaje de Character Counts (evaluación del valor representado en cada juego).

6.5.3. Ganador enfrentamiento entre si

6.5.4. Sorteo.

6.6. La mejor calificación del Character Counts será para el equipo que acumule más puntos al final de la fase.



6.6.1. Las siguientes acciones y/o situaciones conllevarán a las sustracciones de unidades dentro de las unidades del Character Counts:

MEDICION	PUNTOS
Tarjeta Amarilla a jugadoras	1
Tarjeta Roja a jugadoras	3
Expulsión miembro de cuerpo técnico	4
Conductas que generen invasión al terreno de juego, agresiones físicas y/o terminación del encuentro incluye barras y padres de familia.	5

- 6.7. Toda demanda sobre aspecto relacionada con el desarrollo del certamen por presentar violación a los derechos de los partidos o de las normas reglamentarias deberá ser presentada a través del delegado o su entrenador y por escrito ante el comité organizador una vez concluya el juego y dando cumplimiento a lo establecido en la Carta Fundamental del evento.
- 6.8. Todo equipo deberá presentarse al campo debidamente uniformadas **numero visibles, short, rodilleras, medias altas largas, tenis. El incumplimiento podrá ocasionar la perdida de los puntos en disputa. Si ambos incumplen la norma se les declara perdedores a los equipos.**
- 6.9. Los equipos podrán realizar su calentamiento en forma simultánea en el lugar estipulado por la organización, utilizando sus propios implementos.
- 6.10. Las jugadoras suplentes deberán permanecer en la banca durante todo el partido.



- 6.11. Si la barra, jugadoras y/o cuerpo técnico del colegio que van ganando comete actos de indisciplina, se le otorgará los tres puntos al equipo contrario, de igual forma acontecerá si el partido va empatado.
- 6.12. Si se comprueba actos de indisciplina en ambas barras, jugadoras y/o cuerpo técnico del colegio, no se le otorgará puntos a ninguno de los equipos.
- 6.13. Para la sanción de actos de indisciplina se tendrá en cuenta el informe de los jueces, delegados, personal de apoyo de la organización y personas involucradas.
- 6.14. En la categoría 2002 – 2003 se permite la inscripción de una jugadora nacida en 2001 y **es opcional alinear el jugador libero** (también en la categoría 2005-06).
- 6.15. Los partidos iniciaran a la hora programada, en caso de que un equipo no se presente perderá por W.O. los puntos del encuentro se darán al equipo que se presentó y ganara el partido con un marcador de 2 x 0.
- 6.16. En caso de un equipo no se presente a tiempo a la competencia y la responsabilidad del retraso sea de la organización, se deberá esperar hasta que dicho equipo se presente o hasta que el **Director general lo Autorice**.
- 6.17. Los partidos que se suspenden por causa de fuerza mayor, ajenas a las conductas de las jugadoras, serán programados nuevamente en hora y fecha señalada por el comité organizador. Se entiende por causa de fuerza mayor:
- 6.17.1. Factores climáticos.
 - 6.17.2. Carencias de luz artificial o natural.
 - 6.17.3. Invasión del terreno de juego.
 - 6.17.4. Mal estado del terreno de juego y por esta causa sea un peligro para la integridad física de las jugadoras.
 - 6.17.5. Cambios en los escenarios deportivos, por disposición del ente Distrital encargado de su administración.





ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA | Soy BARRANQUILLA
BAC

- 6.18. Cuando una competencia o partido deba reanudarse por aplazamiento no habrá tiempo de espera para ninguno de los equipos.
- 6.19. El árbitro podrá dar por terminado un encuentro o competencia por:
- 6.19.1. Negarse un deportista expulsado a salir del campo de juego, una vez haya dado un minuto para que lo haga.
 - 6.19.2. Resistencia a cumplir sus órdenes.
 - 6.19.3. Retiro voluntario de los competidores.
 - 6.19.4. Invasión del terreno de juego de las delegaciones y/o acompañantes.
 - 6.19.5. Otras faltas de garantías.

Todos los participantes deberán ajustarse al presente reglamento y disposiciones emitidas por el comité organizador (Horarios, fechas, canchas).

NOTA: Los aspectos que no estén contemplados en el presente reglamento, serán resuelto de acuerdo con el código disciplinario establecidos por la Federación Internacional de Voleibol – FIVB, adoptadas por la organización del British International Games - BIG

Atentamente,

COMITÉ ORGANIZADOR
British International Games



International Baccalaureate®
Baccalauréat International
Bachillerato Internacional



CO 092246



British International School
Km 6 Antigua Carretera a Puerto Colombia
Barranquilla, Colombia
Tel (57 5) 385 4411
www.britishschool.edu.co

